

### Asistentes

|   |  |
|---|--|
| D. Jesús Rodríguez Torrejón             | D. Miguel Angel Sánchez Jiménez        |
| D <sup>a</sup> Rosario Díaz Ortega      | D. Antonio Rafael Peña Sánchez         |
| D. José María Biedma Ferrer             | D <sup>a</sup> . Natalia Crespo Pérez  |
| D <sup>a</sup> Lucía Caro Castaño.      | D. Francisco de Paula Delgado Sarria   |
| D. Gabriel Ruiz Garzón                  | D <sup>a</sup> . Gloria García Castro  |
| D <sup>a</sup> Margarita Ruiz Rodríguez | D. Francisco Jesús Rodríguez Olivencia |
| D <sup>a</sup> . Guadalupe Antón Gómez  | D. Sergio Ríos Suárez                  |
| D <sup>a</sup> . María Vázquez Amador   | D. Pablo Moreno Tinoco                 |
| D. Pedro Pablo Marín Dueñas             |  |
| D. Juan José Mier-Terán Franco          |  |

### Invitados

D. Sebastián Sotomayor González  
D<sup>a</sup> Pilar González Rodríguez  
D<sup>a</sup> Lourdes Riquelme Rodas

### Excusa asistencia

D. Miguel Angel González Macías  
D<sup>a</sup> Marina García Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Ana González Ortega  
D<sup>a</sup> Esther Simancas González

En Jerez de la Frontera, siendo las quince horas y diez minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1º. Aprobación si procede, de la Propuesta de exámenes para la convocatoria de febrero de 2021.
- Punto 2º. Aprobación, si procede, del reconocimiento y convalidaciones presentadas por los alumnos de nuestro Centro.
- Punto 3º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario en los Títulos de Grado y Máster de nuestra Facultad.
- Punto 4º. Aprobación, si procede, del Informe de Orientación Profesional (RSGC-P02-03) de los títulos de nuestro Centro.
- Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre adjudicación de temas de TFG
- Punto 6º. Informe de tribunales de la convocatoria de Diciembre.

**Punto 1º. Aprobación si procede, de la Propuesta de exámenes para la convocatoria de febrero de 2021.**

Interviene el Vicedecano de Ordenación Académica, Sebastián Sotomayor, para informar que ante la incertidumbre debido a la situación sanitaria actual, no se sabe con seguridad como se va a poder realizar los exámenes de la convocatoria de Febrero. Las fechas son las mismas que se aprobaron en Junio, excepto algunas pequeñas modificaciones debido a la capacidad de las aulas. En archivo adjunto se propone dos calendarios (Anexo nº1):

- 1) Exámenes on line para todas las asignaturas.
- 2) Exámenes presenciales. En este caso el aforo de las aulas sería de 1/3 de su capacidad, para cumplir con los requisitos de seguridad sanitaria . La mayoría sería presenciales, pero aquellos que por circunstancias extraordinarias, como puede ser, que las aulas disponibles no son suficientes para el número de estudiantes a examinar, o bien que los profesores sean vulnerables, serían de forma on line.

Toma la palabra Sergio Ríos, alumno del Grado de GAP, para pedir algunos cambios en el caso de que los exámenes sean on line, como es Informática aplicada y Gestión de la Información (coinciden el día) y Derecho Administrativo y Economía del Sector Público (coincide el mismo día) y además que en 2º curso hay tres días 18-19-20 seguidos para examen.

El Vicedecano, Sebastián Sotomayor le comentó que los exámenes estaban aprobados en el mes de junio, de todas formas, respecto al primer cambio se iba a intentar hacer el cambio. Las asignaturas Derecho y Economía son del segundo semestre, y el número de alumnos que tienen ambas asignaturas es muy reducido, por lo que si algún estudiante le coincide deben pedir llamamiento especial.

Además, interviene Pablo Tinoco, alumno representante del Máster en Dirección de Marketing Digital y Social, para solicitar que los estudiantes puedan elegir entre examen presencial u on-line preguntar sobre la posibilidad de preguntar al alumno.

Interviene el Decano, Jesús Rodríguez, para comentar que la modalidad de estudios de nuestra Universidad es presencial.

Toma la palabra Gloria García, representante del Grado en Turismo, para preguntar sobre algunas asignaturas que figuran de forma presencial en el calendario y sin embargo el aforo de las aulas asignadas no corresponde, como es el caso de Microeconomía, Itinerarios Turísticos Culturales, etc.

Interviene Lourdes Riquelme, Delegada de Centro, para hablar sobre el sentir del alumnado. En el caso del calendario presencial, los alumnos/as no se van a presentar al 100%.

A continuación, interviene Rosario Caballero, representante de Sección Departamental, para preguntar el motivo del cambio de modalidad de la asignatura Sistemas informáticos aplicados al Turismo, que figuraba de forma on line en el calendario enviado en la documentación de esta Junta. Consideraba que esta asignatura dadas las características de la misma se debía de hacer de forma presencial.

Sebastián Sotomayor, le responde diciendo que se había estudiado y no hay aulas suficientes para cubrir el total de alumnos que tiene matriculada la asignatura.

Interviene Natalia Crespo, representante del Grado en Publicidad, para comentar el problema de aforo en el caso de algunas asignaturas de su Título como son: Evolución de las formas y procesos de las RRPP, Métodos y técnicas de investigación y audiencia, Creatividad Publicitaria, Comunicación para el desarrollo y el cambio social, Comunicación internacional, Comunicación Digital, Tecnología y publicación en internet.

El Vicedecano, le respondió diciendo que el número de alumnos/as que se van a presentar no va a ser del 100%. Se volverá a estudiar cada uno de los casos y se intentará buscar algún aula adicional.

Carmen Ramos, profesora del Centro, preguntó por la asignatura de Estadística de 1º de MIM, sobre la forma de realizar el examen, ya que tiene que realizar una parte práctica en el Aula de informática.

Se le respondió diciendo que la preferencia era realizarlo presencial, pero el problema es que el requisito de capacidad del aula era de 1/3, por lo que la capacidad de estas aulas es de 9 alumnos aproximadamente.

Toma la palabra Francisco de Paula Delgado, representante de MIM, para comentar que los exámenes de Introducción al Marketing y Estadística coinciden con exámenes de 2º. Además, pregunta por la asignatura Métodos econométricos, porque no figura número de alumnos.

El Vicedecano le respondió diciendo que en el caso de que le coincidan asignaturas, el alumno debe pedir llamamiento especial. En lo que se refiere a Métodos econométricos, es una asignatura que no se está impartiendo en este curso académico, por lo que si no hay alumnos se podría quitar las aulas asignadas. la capacidad de las aulas, se intentará buscar aulas adicionales, y en el caso de que no sea posible pasarán a on line.

Interviene Gabriel Ruiz, coordinador del Máster en GAP, para informar que los exámenes de todas las asignaturas del Máster se realizarán en modalidad on-line

Toma la palabra Lourdes Riquelme, para comentar que había algunas asignaturas que figuraban con número de alumnos 0 y tenían asignadas aulas. Se podría redistribuir las aulas que no van a tener examen.

Interviene el Decano para comentar que se iban a revisar el calendario de exámenes presenciales de nuevo para comprobar la capacidad de las aulas y el número total de alumnos/as matriculados y en el caso de no encontrar aulas adicionales, si es necesario, para cumplir con el requisito de seguridad sanitaria se pasaría la asignatura a on-line.

Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento. En el caso de la alumna Lourdes Riquelme, interviene para comentar que la aprueba condicionada a la nueva redistribución de las aulas.

#### **Punto 2º. Aprobación, si procede, del reconocimiento y convalidaciones presentadas por los alumnos de nuestro Centro.**

La Secretaria Académica, Rosario Díaz, comentó que se había recibido solo una solicitud del alumno D. Alejandro Medina Mota que solicitaba el reconocimiento de prácticas curriculares. Había realizado las prácticas extracurriculares y aparece en el certificado de la Unidad de Empleo un total de 94 horas y un diploma de asistencia y aprovechamiento de un curso realizado del Plan Integral de Formación para el Empleo PIFE, de 25 horas. El total de horas realizadas son muy inferior a 300 horas que son las que un alumno debe hacer de prácticas, por lo que se propone no aceptar este reconocimiento.

Se somete a consideración de la Comisión, y se deniega el reconocimiento presentado.

#### **Punto 3º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario en los Títulos de Grado y Máster de nuestra Facultad.**

Se somete a consideración de la Comisión la propuesta de Concesión de Premio extraordinario de la Comisión Evaluadora de Premio extraordinario de Grado y Máster de nuestro Centro celebrada el día 1 de diciembre. (Anexo nº2). Se aprueba por asentimiento.

#### **Punto 4º. Aprobación, si procede, del Informe de Orientación Profesional (RSGC-P02-03) de los títulos de nuestro Centro.**

Toma la palabra Sebastián Sotomayor, Vicedecano de Ordenación Académica y orientador profesional del Centro, para comentar los documentos que figuran en la documentación complementaria de la Junta (Anexo nº3), y para explicar que la figura del Orientador se le ha dado mucha importancia por parte de la DEVA, y que por parte del Centro se han emprendido diferentes acciones como son celebración de Jornadas, Ferias de Empleo, Cursos PIFE ....

En el curso pasado se han tenido que eliminar algunas actividades debido a los motivos del COVID.

Interviene Pablo Tinoco, para comentar que una de las formas de desarrollar la orientación profesional sería a través de redes sociales y elaboración de videos.

El Decano agradeció el comentario y lo iba a incluir como una acción avalada, la elaboración de un tutorial en esta línea.

Se somete los documentos a consideración de la Comisión y se aprueban por asentimiento por asentimiento.

#### **Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre adjudicación de temas de TFG**

El Decano comentó que se había enviado en la documentación (Anexo nº4) la adjudicación de temas y tutores mediante asignación indirecta, es decir a aquellos estudiantes que no tenían un tema asignado previamente por un acuerdo con su tutor/a.

Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

Se informa que en la reunión de TFG celebrada no había ningún trabajo que reuniese los requisitos para darle la matrícula de honor en la convocatoria de diciembre.

#### **Punto 6º. Informe de tribunales de la convocatoria de Diciembre.**

El Decano informó a los miembros de la Comisión, que en la convocatoria de Diciembre se habían presentado muy pocos TFG y TFM, al igual que en años anteriores. La formación de los tribunales se le encomendó a los coordinadores. En la documentación adjunta (Anexo nº5) figuran todos los que se han celebrado. Se desarrollaron con normalidad, en fecha previstas.

Interviene Lourdes Riquelme para preguntar si en el caso de que los exámenes se realicen de forma presencial, ¿Qué ocurriría si hubiese un positivo en COVID? Le responde el decano diciendo que tendría que pedir llamamiento especial. Se sigue la norma existente, reglamento UCA.

Alguno de los alumnos presentes, querían manifestar quejas con respecto a algunos profesores a lo que el Decano los insta a una reunión para tratar el tema.

Interviene la profesora Rosario Caballero para comentar de nuevo que, en la elaboración del calendario de los exámenes, se tuviesen en cuenta la posibilidad de hacer turnos en el aula de informática.

El Decano agradeció la presencia de todos los asistentes y le deseo a todos, una felices fiestas. Y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo. Rosario Díaz Ortega